



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL
DERECHO

ANÁLISIS DE LAS NORMATIVAS QUE REGULAN LA
TENENCIA Y PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO POR CIVILES EN
EL PARAGUAY EN LOS AÑOS 2015 - 2020

Gilda Catalina Martínez de Cabral

Asunción, Paraguay

2022



RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue analizar las normativas que regulan la tenencia y portación de armas por civiles en el Paraguay en los años 2015– 2020, y su impacto. Se realizó una investigación descriptiva, de diseño no experimental con enfoque cualitativo de corte transversal. La unidad de análisis lo constituyeron las fuentes bibliográficas referentes al control de tenencia y portación de armas de fuego por la población civil. Como procedimiento de recolección de datos se utilizó la ficha bibliográfica, ficha de paráfrasis, ficha de cita textual. Además se analizó un caso real en donde se condenaron a personas por comisión de crímenes y el objeto para la comisión de dichos crímenes fue la utilización de armas de fuego.

Los resultados obtenidos fueron que: las personas pueden tener y portar armas de fuego previo a un registro para el efecto, se realizó un análisis exhaustivo de la normativa que rige la tenencia y portación de armas por parte de civiles en Paraguay, valorando los aspectos más importantes de este cuerpo legal, las autoridades responsables, a partir del organigrama, los requisitos, métodos en el ámbito de la normativa analizada y temática. Aplicando esto al derecho comparado, fue posible señalar ciertas deficiencias o lagunas que existen en este ordenamiento jurídico, y se pudo evidenciar como la más relevante la necesidad de contar con un sistema de control más estricto a la hora de portar armas.

Palabras clave: armas de fuego, tenencia, portación, normativas.

